



Gerencia de Urbanismo



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 23 DE OCTUBRE DE 2.017**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo: D. Diego José González de la Torre

Sres. Vocales: D^a Juana Cid Vadillo, D^a Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego de Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando Silva López, D^a Francisca Pizarro Anillo, D^a Leonor Rodríguez Salcedo y Don Ignacio Holgado Navarro

Asisten: D^a María José Jiménez Izquierdo, y D^a Elena Abad Rioja.

Sr. Secretario General Accidental: D. David Jiménez Camino-Álvarez.

Sr. Viceinterventor de Fondos: D. José Manuel Pérez Cruz.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Olga Muñoz Madrid.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: Don Jaime Sendra Torres.

Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: D^a Pilar Enríquez Burbano

Sr. Ingeniero de Caminos: D. José Álvarez Ruiz.

Sr. Oficial de Actas: D. Juan Francisco Pereira Casas.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Consejo de Gestión.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 16 de octubre de 2017.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Conceder a Dña. Mariluz Rodríguez Domínguez licencia urbanística para adaptación de local para trastero en Avda. Oceanía 7, Edificio San Marcos, local 4.

2.2.- Conceder a D. Sergio Rojas Gómez licencia urbanística, para construcción de piscina en vivienda sita en calle Poetisa Julia Uceda nº 12.

2.3.- Conceder a Dña. Raimonda Anna Giordano Cerrato licencia urbanística, para construcción de piscina privada en vivienda sita en calle La Dorada 14, parcela 21.

2.4.- Conceder a la mercantil ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L.U. licencia de obras, para proyecto de ejecución de nueva línea subterránea B.T. para nuevo suministro en c/ Ortigas nº 155.



Gerencia de Urbanismo



2.5.- Conceder a la mercantil ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L.U. licencia de obras, para proyecto de ejecución de nueva línea subterránea B.T. para nuevo suministro en c/ Cañada de Los Tomates nº 39.

PUNTO TERCERO.- MEDIO AMBIENTE.

3.1.- Conceder a la mercantil OCIO ZAPEN, S.L. licencia de cambio de uso de la actividad de bar con música (pub) a bar-cafetería sin música, local sito en c/ Rosa de los Vientos nº 1.

3.2.- Conceder a D^a María Jesús Navarro Macías licencia de legalización y obras (medidas correctoras), de establecimiento dedicado a taller de reparación de vehículos a motor y maquinaria en general, sito en carretera del cobre nº 456.

PUNTO CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.- Requerir a D. J. S. V. que reponga a su estado inmediatamente anterior la realidad física alterada, procediéndose a la demolición de lo ejecutado, todo ello en el inmueble sito en calle Sierra de Aracena nº 18.

4.2.- Previa exacción cautelar, ordenar la ejecución subsidiaria por importe de 12.612,16.- euros, para las tareas de demolición de las obras realizadas por Dña. M. C. C., sin la correspondiente licencia, en el inmueble sito en la calle Colios nº 8.

4.3.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. I. O. P., en nombre y representación de la mercantil KNA, S.A., contra el acuerdo de fecha 31/07/17, por instalación de cartel publicitario en cubierta del edificio, sin la correspondiente licencia municipal.

4.4.- Previa exacción cautelar, ordenar la ejecución subsidiaria por importe de 13.814,85.- euros para las tareas de demolición de las obras, manifiestamente incompatibles con la ordenación urbanística, consistentes en la construcción de vivienda en el monte público de Algamasilla parcela 5.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

5.1.- Informar favorablemente la aprobación definitiva del Proyecto de Modificación puntual del PGOU de Algeciras, sobre parcela sita en calle General Primo de Rivera, nº 2, promovido por la mercantil Edificio Altozano, s.l.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE), pregunta:

- Por la empresa privada a la que se le va a encargar la demolición del aparcamiento de la Escalinata.
- Si se ha enviado al Juzgado la cronología de las acciones a realizar.
- Solicita copia de la respuesta que desde el Excmo. Ayuntamiento se ha dado al Juzgado.
- Sobre la subasta de la finca “Cortijo Botafuego” que se celebrará el próximo miércoles, pregunta por las actuaciones que se han realizado al respecto y ante la proximidad de la subasta, si hay alguna noticia que trasladar a este Órgano Desconcentrado; hace saber que el grupo socialista solicitó información al respecto con fecha 9 de agosto del corriente.

El Sr. Presidente contesta:

- Que el tema del aparcamiento de la Escalinata se tramita en la Asesoría Jurídica y que desde la Delegación de Urbanismo se ha emitido informe,



sobre las peticiones del Juzgado, del que se desprende que no había capacidad técnica para realizar el proyecto de demolición del aparcamiento, debiendo ser encargárselo a una empresa especializada. Señala que esa es la contestación que desde la Asesoría Jurídica se le ha dado al Juzgado y que evidentemente habrá que confeccionar el pliego para la licitación de la adjudicación.

- En cuanto a la solicitud de respuesta al Juzgado, dice que la ha realizado la Asesoría Jurídica pero que toma nota y se la pide.
- En cuanto a la subasta de la finca “Cortijo Botafuego” dice que se le contestará por escrito, señala que es un tema de la delegación de Patrimonio.

La Sra. Pizarro (PSOE) expone:

- Que atendiendo las reclamaciones que les hacen llegar los vecinos de la Asociación Vistamar, solicita el arreglo de la calle Trepadora y calle Adalides.

La Sra. Rodríguez (ALGECIRAS SÍ SE PUEDE) expone:

- Que desde el pasado 20 de septiembre están esperando copia del índice del expediente de la Gasolinera de la Menacha, pregunta si tardarán mucho más en dárselo, subraya que no quieren copia del expediente, sólo del índice para poder solicitar sólo los documentos que necesitan.
- Dice que la última noticia que tiene al respecto es que la solicitud ha pasado a Medioambiente.
- Manifiesta su asombro que después del tiempo transcurrido aún no haya llegado la petición a la delegación pertinente.

El Sr. Presidente contesta:

- Que no se debe presuponer lo que vaya a tardar, dice que una vez solicitado se intenta realizar cuanto antes, recuerda que existen muchas peticiones, así como que el trabajo de Ayuntamiento debe seguir en marcha, no pudiéndose parar para contestarlas.
- Recuerda que hay muchos asuntos que se solicitan a través del Órgano Desconcentrado y que al no estar el expediente en la Delegación de Urbanismo, tal como llega la petición se le traslada a la delegación donde se encuentra el mismo.
- Señala que el expediente en cuestión se encuentra en la Delegación de Medioambiente, que aún estando dentro del Área de Urbanismo, son delegaciones diferentes.
- Tras una breve explicación de como se tramita una petición sobre solicitud de documentación, argumenta que en ocasiones ha ocurrido que por parte de Algeciras sí se puede, han solicitado documentación personas que no son concejales de este Excmo. Ayuntamiento, lo que señala cuando el procedimiento no es el adecuado, se puede tardar en contestar.
- Señala que sí lo que pretende Algeciras sí se puede es dejar en el aire que existe ocultismo, afirma que no existe ocultismo alguno, subraya que en cuanto se pueda se contestará lo solicitado.

El Sr. Holgado (CIUDADANOS), expone:

- El mal estado que manifiesta el asfaltado de la calle San Luis.
- Pregunta si se sabe algo de la situación del muro que separa la Urbanización Torre Almirante con el Colegio Público “Campo de Gibraltar”, dice que la zona donde los niños juegan se encuentra vallada.



Gerencia de Urbanismo



El Sr. Presidente contesta:

- Que el tema del muro de la Urbanización Torre Almirante ya se trató, se ha hablado con los vecinos, así como que le correspondía la reparación a la Junta de Andalucía.

La Sra. Zarzuela dice que se personó con los técnicos de Educación in-situ y que estaban las vallas, las que señala que igual están instaladas mientras concluyen las reparaciones.

Algeciras, a 25 de octubre de 2017
LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,

Fdo.: Carmen Fonseca Vallejo.

Vº B
EL VICEPRESIDENTE
DEL CONSEJO DE GESTIÓN,